

**CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN  
ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA 1918-2026**

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES  
CELEBRADA EL VEINTISIETE DE ENERO DE 2026. SE INICIA LA SESIÓN VIRTUAL A  
LAS NUEVE Y DOCE MINUTOS DE LA MAÑANA.

**MIEMBROS ASISTENTES**

Dra. Lady Meléndez Rodríguez, Presidenta	Dra. María Eugenia Venegas Renauld, Vicepresidenta
Dr. Ronald Álvarez González	M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte
Ing. Walter Bolaños Quesada	Dra. Susan Francis Salazar
Dr. Álvaro Mora Espinoza	MAE. Sonia Acuña Acuña

**INVITADAS HABITUALES ASISTENTES**

Dra. Yorleny Porras Calvo, Directora Ejecutiva a.i. SINAES.  
M.Sc. Heilyn Vásquez Hernández, Asesora Legal.  
Mag. Marchessi Bogantes Fallas, Coordinadora de la Secretaría del Consejo Nacional de  
Acreditación.

**INVITADOS ESPECIALES**

M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez, Gestor Financiero.  
Lic. Alejandro Camacho Vargas, Profesional en Administración Financiera.

**\*Los asistentes se encuentran conectados virtualmente.**

**Artículo 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda 1918.**

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muy buenos días. Estamos hoy 27 de enero del 2026, en la sesión 1918. Ustedes tienen la agenda 1918, ¿tienen alguna observación? Bien, entonces aprobamos la agenda, por favor. Muchas gracias.

Se aprueba agenda 1918 de manera unánime.

1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda 1918.
2. Aprobación acta 1917.
3. Informes:
3.1. Presidencia
3.2. De los Miembros
3.3. De la Dirección
3.4. De la Secretaría
4. Presentación del Informe de Estados Financieros e Informe de Liquidación Presupuestaria con corte al 31 de diciembre del año 2025 del SINAES.
5. Procesos de acreditación
5.1. Nombramiento de revisor de reconsideración:
5.1.1. Proceso 173
5.2. Decisión de Acreditación:
5.2.1. Proceso 14-15-221-222-223-224
5.2.2. Proceso 8- Sede Occidente
5.2.3. Proceso 153
6. Informe de participación en el Foro XI ACCAI 2025: IA+Educación: Reimaginando la mejora continua.

Temas tratados: 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda 1918. 2. Revisión y aprobación del acta 1917. 3. Informes. 4. Presentación del Informe de Estados Financieros e Informe de Liquidación Presupuestaria con corte al 31 de diciembre del año 2025 del SINAES. 5. Nombramiento del Revisor del Recurso de Reconsideración del Proceso 173. 6. Análisis y Decisión de Acreditación sobre el Proceso 14-15-221-222-223-224.

Temas no tratados por falta de tiempo: 1. Análisis y Decisión de Acreditación sobre el Proceso 8- Sede Occidente. 8. Análisis y Decisión de Acreditación sobre el Proceso 153. 9. Informe de participación en el Foro XI ACCAI 2025: IA+Educación: Reimaginando la mejora continua.

**Artículo 2. Revisión y aprobación del acta 1917.**

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Tenemos el acta 1917, se hicieron algunas observaciones de forma. Marchessi, dejó marcado las recomendaciones para el proceso que se acreditó. ¿Tienen alguna

observación sobre esto? Marchessi, ¿podrías compartirnos?

**Mag. Marchessi Bogantes Fallas:**

Buenos días. Sí, claro, un momentito.

Se realizan observaciones generales en el acuerdo de decisión de acreditación del proceso 209.

**Dra. María Eugenia Venegas Renauld:**

Pienso que no todo se le puede dejar a Marchessi, en el sentido de que, si nosotros no somos lo suficientemente claros para ponerla con punto y coma, pues dejárselo a ella del todo tampoco. Ella debe tener también su habilidad para poder identificar esas sutilezas, pero quizás llegue el momento en que cada uno de nosotros asuma de forma rotativa la revisión de los procesos de acreditación que vemos en agenda y que cada uno de nosotros vaya rotativamente diciendo “bueno, hoy se vieron tres procesos de acreditación fulanito, sutanito y menganito se van a hacer cargo de tal proceso, otro de tal otro”. De esa manera, podemos empujar un poquito más para que las comunicaciones a las carreras sean más puntuales y nos permitan a nosotros en procesos posteriores tener elementos más claros para medir el cumplimiento o no, podría ser. Gracias.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Gracias, doña María Eugenia. Don Gerardo.

**M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:**

Me parece que ese mecanismo que dice doña María Eugenia es posible y en algunos casos se ha hecho, no siempre. Pero yo lo que quisiera es que nosotros definamos cuál es el nivel de detalle con el que tenemos que llegar, porque si a mí me piden que yo haga un análisis de esto no sabría qué hacer, no sabría que pedir, ¿tenemos que pedir cantidades específicas?, ¿qué es lo que tenemos que pedir? ¿Hasta dónde nosotros como Consejo podemos llegar a puntualizar algunas cosas que sean medibles a la hora de que la carrera los ponga en su plan de mejora, a la hora de que los pares y nosotros evaluemos el cumplimiento?

Esto no es nuevo, no es de ahora, es de muchos años. Creer que con que pongamos en un verbo en infinitivo o la forma en que lo pongamos es claro, pero no. Siempre queda muy abierto a la comprensión, al interés de la carrera. Y lo peor de todo, insisto, es que nosotros nunca nos damos cuenta qué es lo que la carrera pone, no revisamos los compromisos de mejora finales y ante esta solicitud nuestra, la carrera puede poner cualquier cosa. O sea, no lo estoy diciendo peyorativamente, estoy diciendo que la carrera puede decir, “bueno, voy a llegar hasta aquí o esto es lo que puedo hacer”, y nosotros no lo revisamos.

Sé que esto se hacía, sé la razón por la que se dejó de hacer, pero cuando se revisaban los compromisos de mejora para determinar si esos compromisos de mejora respondían a lo que nosotros como Consejo estábamos solicitando, teníamos una manera de hacer un chequeo, ahora no la tenemos, nos damos cuenta cuatro años después cuando viene al Consejo. No sé si en la DEA hace algún análisis, me parece que tampoco, me parece que ese documento viene y se pone dentro del expediente y ahí queda, y nosotros quedamos totalmente en el aire de qué es el cumplimiento, primero, que la universidad le da a lo que nosotros y los pares incluye en el compromiso de mejora. Desde ahí, el procedimiento viene flojo, porque no lo podemos hacer.

Este no es el momento, este caso puede quedar como está porque así ha quedado en muchos otros acuerdos que nosotros enviamos. No pretendo que lo resolvamos en este caso en particular, pero sí llamo la atención de que es algo a lo que tenemos que poner mucho cuidado. Si no, seguiremos en esta cadena que los pares dicen “mire no se cumplió” y la carrera dice “sí se cumplió, porque aquí lo que decía era esto y eso fue lo que nosotros hicimos”. Nada más, gracias

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muchas gracias. Creo que la intención es partir en la mejora continua del estado actual que se indica en el informe y poder ver cuánto se avanzó a partir de ese punto, pero sí podríamos ser definitivamente mucho más precisos.

Aquí, la intención podría ser, tal vez doña Yorleny y doña Heilyn nos ayudan a cómo precisar un poco más esas recomendaciones a partir del estado actual que se identifica dentro de la autoevaluación, para decir qué significa avanzar, fortalecer, enriquecer o esos infinitivos que solemos utilizar para las recomendaciones.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Entiendo que es una observación general, el acta queda en los términos en que está. Entonces, procedemos a votarla, por favor. Muchas gracias.

Se aprueba acta 1917 de manera unánime.

**Artículo 3. Informes.**

**De la Presidencia:**

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Pasamos a informes. En informes de la Presidencia, solamente recordarles que el viernes temprano estaríamos saliendo para el encuentro de INQAAHE. Entonces, doña María Eugenia queda a cargo de las próximas sesiones hasta el día 10 de febrero que estaría retornando. Agradeciéndole de previo a doña María Eugenia por esta atención y me pondré de acuerdo con ella sobre algunos puntos pendientes que habría que tratar en esas sesiones. Además de lo común, tenemos varias decisiones de acreditación en cola. Así es que, muchas gracias a doña María Eugenia.

No tengo más informes.

**De los Miembros:**

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

¿Tenemos informes de los Miembros? No tenemos.

**De la Dirección:**

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

¿De la Dirección tenemos informes, doña Yorleny?

**Dra. Yorleny Porras Calvo:**

Sí. Buenos días, comentarles que mañana tenemos ceremonia de acreditación de la Universidad Católica y la va a atender doña Lady.

Además de eso, comentarles que, con respecto a las visitas presenciales, los primeros procesos están para realizarse en el mes de febrero. Estamos coordinando todos los detalles desde contrataciones junto con la compañera del REX, doña Angélica y demás. En esta semana tengo una reunión con el equipo completo para aclarar algunas ideas y lineamientos acerca de cómo vamos a proceder con los transportes y demás. A pesar de que ya tenemos el asignado el hotel, se sacó por licitación el concurso y ya se dio el finiquito. Tenemos todo preparado para el inicio, todo va bien, nada más para que sepan que desde ese punto administrativo todo va gestionado a nivel de la DSAG, todo va caminando. Igual con los compañeros de la DEA, que también han estado atentos a todos los detalles.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muchas gracias, doña Yorleny.

**De la Secretaría:**

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

¿Marchessi, informes de la Secretaría?

**Mag. Marchessi Bogantes Fallas:**

Por el momento no tengo informes. Gracias.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Adelante, doña María Eugenia.

**Dra. María Eugenia Venegas Renauld:**

No lo hice en informes de los Miembros, pero quisiera aprovechar el momento para desear que todos nosotros podamos el domingo atender el compromiso nacional que tenemos, con la más profunda sinceridad, el más profundo sentimiento y pensamiento de lo que el país merece. Estamos ante retos importantes y creo que este Consejo pase lo que pase tendrá una responsabilidad aún mayor de la que ha venido teniendo. Lamento que doña Lady no vaya a poder estar en los procesos de votación.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Yo soy la que más lo lamenta.

**Dra. María Eugenia Venegas Renauld:**

En una segunda ronda, si lo hubiese, sabemos que vamos a contar con ella.

También, anticipando que doña Lady regresará el día 9, que es el día que no va a estar doña Yorleny como directora ejecutiva, aprovechar que estamos todos en este momento para hacer un reconocimiento muy especial al trabajo que ha hecho doña Yorleny, sobre todo en su interés de solventar puestos que han estado con algún problema. Agradecerle desde, aunque también lo haré en su momento, por toda su colaboración, su aprendizaje y lo que esto significa para su vida y para la vida de nosotros, porque siempre aprendemos cosas. Entonces, un abrazo a todos en ese sentido. Gracias.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muchas gracias, doña María Eugenia. De hecho, yo le solicité a doña Yoleny que en la sesión del día 10 de febrero ella pudiera estar presente junto con la nueva Directora Ejecutiva, uno para hacer la presentación de doña Melania y dos para despedir a doña Yoleny con los agradecimientos que se merece, y para que se haga en esa sesión precisamente la transición donde la Directora Ejecutiva nombrada va a observar de alguna manera el trabajo que desde la Dirección se hace durante las sesiones.

**Dra. María Eugenia Venegas Renauld:**

Doña Lady, permítame antes de doña Yoleny. Sobre esto, presentar la idea de realizar esa sesión del 10 de febrero la realicemos presencial para dar un recibimiento presencial a la persona que viene y no solamente que sea a través de una pantalla. Lo dejo como una inquietud desde ya para que pudiéramos estar y recibir cálidamente a la gente y despedir.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muy buena idea. Pensemos de una vez, los que puedan están presentes.

**Dra. María Eugenia Venegas Renauld:**

Yo me encargo de organizarlo.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muchísimas gracias. Los que estén en posibilidad que lo vayan pensando para hacerlo. Don Ronald.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias, doña Lady. Buenos días, no los había podido saludar. Era exactamente esa propuesta de lo que está diciendo doña María Eugenia, el programar esa sesión presencial. Creo que la ocasión lo merece, el agradecimiento a todo el trabajo tan cuidadoso de doña Yoleny y la bienvenida a la nueva dirección. Me parece que amerita una sesión presencial. Muchas gracias.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muchísimas gracias. A mí, me parece excelente idea. Aquellos que definitivamente no puedan, lo haremos híbrido también, pero ojalá si pudiera ser. Muchísimas gracias.

**Artículo 4. Presentación del Informe de Estados Financieros e Informe de Liquidación Presupuestaria con corte al 31 de diciembre del año 2025 del SINAES.**

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

El tema siguiente es el informe de estado de financieros y el informe de liquidación presupuestaria. ¿Doña Yoleny, tenemos la participación de los compañeros de Contabilidad y Tesorería?

**Dra. Yorleny Porras Calvo:**

Efectivamente, como yo he estado con el recargo, entonces los compañeros don Pablo y don Alejandro van a ser la ponencia de todo el cierre de ejecución completo del año, porque yo asumí una parte únicamente. Entonces, creo que Marchessi los debe estar uniendo.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Perfecto, entonces hagamos su participación.

No había tenido oportunidad, doña Heilyn de darle la bienvenida. Esperamos que ya se esté recuperando bastante bien.

**M.Sc. Heilyn Vásquez Hernández:**

Muchas gracias.

**Dra. Yorleny Porras Calvo:**

Doña Lady, aprovecho también para comentarles que después de la presentación de los compañeros yo me retiro a una cita médica, para indicarles eso.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Sí, muchas gracias.

**El M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez y Lic. Alejandro Camacho Vargas, ingresan a las 9:32 a.m.**

**Mag. Marchessi Bogantes Fallas:**

Ya están los compañeros, don Alejandro y don Pablo.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muy buenos días, don Alejandro y don Pablo, un gusto verlos.

**M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez:**

Buenos días.

**Lic. Alejandro Camacho Vargas:**

Buenos días.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Esta vez, esperamos contar con el informe de estados financieros y del informe de liquidación presupuestaria con corte 31 de diciembre del año 2025, para tener nosotros muy claro el panorama de cómo cerramos el año pasado en estos temas. Así es que, muy bienvenidos a los dos. Muchas gracias, nuevamente por su colaboración y ustedes nos indican cómo van a presentar. ¿Quién inicia la presentación?

**Dra. Yorleny Porras Calvo:**

Si. Don Alejandro.

**Lic. Alejandro Camacho Vargas:**

Ok. Permíteme un momento, voy a compartirles pantalla. Les agradezco si me indican si logran ver.

**Dra. Yorleny Porras Calvo:**

Si correcto.

**Lic. Alejandro Camacho Vargas:**

Excelente. Ante todo, agradecerles por el tiempo que nos están brindando el día de hoy acá. Como ya es de conocimiento de ustedes, traemos la información financiera con corte al 30 diciembre 2025, esto para conocimiento tanto de la institución y por cumplimiento de los requerimientos que nos hace tanto la Contabilidad Nacional como la Contraloría General de la República.

Son 2 informes, el informe de estados financieros y el informe de ejecución presupuestaria. Aclaro, el informe de ejecución presupuestaria se divide en 2, en el informe de ejecución del semestre y el informe de liquidación de todo el año. Ambos, van a ser presentados por mi compañero Pablo y yo me encargo de la parte de estados financieros.

En lo que son generalidades, recordarles que estos son requisitos que hay que presentar al 30 de enero 2026, por lo que tiene que quedar para este viernes el acuerdo. Agradecerles, el cumplimiento de los tiempos.

Los nuevos formatos establecidos. No sé, si lograron observar el informe de estados financieros para este periodo, quedó un poco más extenso que periodos anteriores y cambió un poquito el formato. Esto es por los requerimientos que ha solicitado la Contabilidad Nacional. A mí, en lo personal siento que el formato que está solicitado a la Contabilidad Nacional es un poco repetitivo y esto lo aclaro por si ustedes lo notaron y tienen algunas dudas al respecto, porque piden mucha información y queda un poco extenso, pero les recuerdo que esto ya es un requerimiento que viene propiamente del ente rector y nosotros tenemos que acatar esta recomendación de ellos. Por tanto, utilizamos los formatos que ya vienen dados y es lo que disponemos. Nosotros, podemos cambiar revelaciones, en algunos comentarios, pero no en la estructura del documento en sí.

Ahora, existen diferencias tanto en los informes de contabilidad y en presupuesto. Eso es perfectamente normal, porque uno se maneja con diferentes métodos, la contabilidad de devengo y el presupuesto a efectivo, aclaro siempre este aspecto. Toda la información contable siempre va a estar subida a la página web del SINAES. Aquí van a encontrar años anteriores, si ustedes quisieran buscar tanto los informes que han visto como las auditorías. Entonces, todos los informes de auditorías también están subidos a la página web y también aprovecho para informarles que una vez concluida esta presentación estaríamos iniciando con la auditoría de la información del 2025. Por lo tanto, el informe que vamos a ver hoy será el informe que va a ser auditado y la Auditoría Externa va a traer aproximadamente por el mes de abril los resultados de esta auditoría.

Algunos cambios que hemos hecho en normativas, hemos pasado de la versión 2014 a la 2028, que es la que estamos utilizando en la normativa contable. Actualmente, estamos implementando las 2 nuevas normas que son las normas de sostenibilidad y clima, estas normas estaban propuestas para este año para el 2025, sin embargo, al sector público, tanto a la Contabilidad Nacional como que no se cumplieron con los tiempos y dieron un plazo para el cumplimiento del 2026, por lo que se va a estar implementando también para el próximo año.

Alguna información de cumplimiento, para este año nos complace decirle que hemos cumplido con la ley de liquidez. Realizamos todos los traslados de nuestros dineros que teníamos en cuentas a la Caja Única, por lo tanto, estamos cumpliendo en tiempos y en forma.

Con las auditorías, hemos tenido auditorías limpias, no tenemos ninguna observación, ni hallazgo importante, ni material que tengamos que revelar, hemos cumplido con esta información.

En oficios de cumplimiento que hemos recibido de parte de la Contabilidad Nacional, nos han indicado que han sido muy favorables para nosotros, hemos cumplido con todos los documentos y de hecho nos han felicitado en esa parte, lo cual me emociona y agradezco a todos los compañeros del área financiera que han contribuido con estos logros.

Vamos a iniciar con lo que es la información financiera. Aquí, les tengo un pequeño resumen de la información financiera, propiamente lo que es el estado situación financiera. Como lo mencionamos, todo es a corte al 31 de diciembre de 2025, está representado a millones de colones para que sea más fácil de visualizar. En el informe propiamente ya viene un poco más detallado en colones costarricenses y con todos los detalles de las notas.

Esas son las principales cuentas que nosotros tenemos en nuestros activos. Como pueden observar, tenemos activos que es el efectivo y equivalente de efectivo, que es la cuenta que representa lo que tenemos en bancos por ₡7.577.000.000. Si vemos que hay un incremento bastante grande de 5000%, esto se debe a las inversiones, como ya es de conocimiento de ustedes, las inversiones una vez vencidas en abril de este año, pasaron a ser parte de nuestro banco y se movieron a Caja Única por eso el incremento tan drástico para este periodo. De igual forma, como un efecto complementario, las inversiones están en cero porque hemos cancelado todas las inversiones de la institución y eso es una cuenta

que va de salida, por eso la marco en rojo, porque es una cuenta que va de salida y posiblemente no lo vamos a ver en los próximos periodos, porque ya hay una publicación de ley que nos prohíbe tener más inversiones y todo este dinero se va a estar manteniendo en Caja Única del Estado.

Tenemos lo que son servicios y derechos a cobrar, esto representa las facturas con las universidades, únicamente tenemos ₡3.000.000, lo cual refleja que nosotros hemos hecho una buena gestión de cobro con las universidades, al menos en lo que a la facturas se refiere. Hemos reducido del año anterior que nos sobraron ₡9.000.000 a este año que solamente son ₡3.000.000 no cobrados, aclaro que esos ₡3.000.000, bueno casi ₡4.000.000 que no se han cobrado a las universidades, son facturas que aún están en tiempo, son facturas que se emitieron en diciembre del 2025, entonces para el corte del 31, aún no se habían pagado. Son aproximadamente 5 facturas que ya han sido canceladas al día de hoy.

En lo que son incobrables, son aquellas facturas que se clasifican así por el gran periodo de tiempo superior a un año que no han pagado. Nos complace decir que no tenemos incobrables a la fecha. La única incobrable que teníamos era una factura de la Universidad de Guatemala que ya fue cobrada, ya no mantenemos ningún saldo para esta cuenta. Aquí, aclaro que también la marco en rojo, porque es una cuenta que posiblemente vaya de salida, tenemos una muy buena gestión de cobro con las universidades y no hemos tenido ningún fallo, además de esa Universidad de Guatemala, por lo que es muy posible y pronostico que para los próximos periodos no vamos a tener tampoco incobrables reflejados en nuestros estados financieros.

Tenemos lo que son gastos a devengar, que son todo lo que son las licencias de software y seguros que son pagados por adelantado. Tenemos ₡27.000.000 que andan muy similar al año anterior, que eran ₡28.000.000, entonces el promedio anda muy similar. No tenemos mayores cambios en estas cuentas, no hemos adquirido softwares nuevos, por así decirlo. En lo que son propiedad, planta y equipo, tenemos un pequeño incremento en lo que es la propiedad de la institución. Cerramos el año con ₡74.000.000 con un incremento del 13%, eso se debe a que nosotros hicimos un cambio muy importante este año de todas las computadoras de los funcionarios. Actualmente, cambiamos computadoras e hicimos, aquí aclaro, una donación de las computadoras que si bien para nosotros ya no eran útiles, porque es una tecnología vieja, consideramos que tal vez podrían ser muy útiles para estudiantes, así que se hizo esa donación a escuelas y también desecharmos de aquellas que pues ya estaban obsoletas, pero sí hicimos una donación importante y adquirimos computadoras nuevas, que es la que se ven reflejadas aquí en los estados financieros con el incremento del 13% adicional a la depreciación.

Adicionalmente, tenemos lo que son bienes intangibles, también tenemos un incremento del 20% eso se debe que para este periodo nosotros hicimos lo que es la compra de unas aplicaciones que pagamos hacer para el proceso administrativo y además hicimos la remodelación de la página web del SINAES. Entonces, todos estos son bienes intangibles que se ven reflejados en los estados financieros. Para un total de activo de ₡7.720.000.000, como pueden ver, la mayoría de nuestros activos está acumulado en lo que es Caja Única, con todo el dinero que está destinado para la compra en el edificio, que es el que se mantiene como la cuenta más importante de todos los estados financieros.

Aquí, vemos un poco el comportamiento de nuestros bancos. Nosotros tenemos al día de hoy 9 cuentas, 3 de esas cuentas están reflejadas en Caja Única. Tenemos la cuenta en colones, que es con la que pagamos proveedores y salarios, tenemos la cuenta de dólares, también pagamos proveedores y salarios, y acá tenemos la cuenta no operativa que es donde está almacenado lo que era el dinero de las inversiones. Esto lo traigo acá, porque es importante mencionar que este dinero lo tenemos por aparte para no devolverlo con el dinero que es de los gastos corrientes de la institución.

Adicionalmente, aún mantenemos cuentas en el sector privado, como es en la cuenta del Banco de Costa Rica y 2 del Banco Nacional, tanto en dólares como en colones, y una del Citi para los pagos internacionales. Esta la mantenemos, porque actualmente Caja Única no está recibiendo pagos internacionales a través de ello, ni están gestionando el recibimiento de facturas, por lo que aún mantenemos estas cuentas en el sector privado hasta que Caja Única tenga esta facilidad, nos brinde esos servicios. Una vez, que ellos tengan esos servicios disponibles, vamos a cancelar estas cuentas y vamos a estar moviendo esta operación para Caja Única. Las cuentas de Banco Popular, las marqué con rojo, porque son cuentas que ya están canceladas para el día de hoy, son cuentas que las estamos utilizando para almacenar el dinero de las inversiones y una vez que estas inversiones pasaron a formar parte de Caja Única, esas cuentas ya se han dado el cierre y de baja.

Del comportamiento de las inversiones, iniciamos con ₡5.552.000.000 y cerramos con ₡7.476.000.000, un crecimiento del 35% y un crecimiento anual aproximadamente del 5%, que fue lo que duró del 2019 a diciembre del 2025.

De los pasivos, aquí vemos todo lo que es el comportamiento de las deudas que tiene la institución. Aquí, marco en azul las deudas comerciales y quiero dar el detalle de esta cuenta, porque quedaron en cero tanto en el 2025 y 2024. Eso significa que nosotros no tenemos ninguna factura por pagar a proveedores al cierre del periodo.

Se ha hecho una muy buena gestión de parte administrativa de cancelar todas las contrataciones que teníamos pendiente, de cancelar todas las facturas e incluso nos quedamos unos días de más en diciembre para poder cerrar estos pagos y que no quedara nada pendiente y se logró. Entonces, en la cuenta de comerciales hemos cumplido con todos nuestros compromisos con los proveedores. Pero, sin embargo, si tenemos cuentas sociales y fiscales, que son las deudas que definitivamente siempre van a quedar por más gestión que hacemos, porque son deudas que se pagan al mes siguiente. Aquí, se incluyen las deudas del salario escolar acumulado, del aguinaldo acumulado, se excluyen las deudas de la CCSS e impuestos que normalmente se cancelan al mes siguiente del periodo finalizado.

Tenemos, depósitos en garantía con ₡1.000.000 son cuentas que posiblemente vayan a desaparecer a futuro, porque las garantías están manejando a través de SICOP actualmente, aún mantenemos 2 garantías de proveedores que no han retirado los fondos o no ha terminado su contratación.

En lo que respecta a provisiones a corto plazo, esta es la cuenta que nosotros hacemos para la provisión de vacaciones a los funcionarios. Tenemos ₡48.000.000, aclaro y es punto importante que sí hay muchos funcionarios con bastantes vacaciones acumuladas, sí sería como una tarea de parte de la administración que tiene pendiente ir bajando un poquito esa cantidad de vacaciones a los funcionarios. Para un total de pasivos de ₡124.000.000 es lo que tenemos el día de hoy, en su gran mayoría compuesto por las vacaciones, las deudas sociales y fiscales.

Aquí, un poco el comportamiento de los pasivos, como lo mencionaba. Está conformado por el salario escolar, por el décimo tercer mes que es el aguinaldo, por algunas deudas que quedan pendientes con la CCSS y JUPEMA que normalmente se cancelan al mes siguiente.

Las deudas fiscales, que son las deudas de impuestos por retenciones a proveedores o retenciones a la renta de los funcionarios.

En lo que al patrimonio refiere, tenemos la cuenta de capital inicial, incorporaciones de capital, que esas cuentas no tienen movimientos ni deberían tener movimientos, porque son cuentas que ya quedaron a través del tiempo. El capital fue con lo que iniciamos operaciones en el 2019 y la incorporación fue la transferencia que dio origen a las inversiones.

En lo que son resultados de ejercicios anteriores, tenemos un acumulado de ₡1.861.000.000, y para el ejercicio del 2025 tuvimos un superávit contable de ₡156.000.000 de colones. Aquí, aclaro que hay una diferencia entre el superávit contable y el superávit presupuestario, porque superávit contable incluye los intereses ganados por las inversiones, el presupuestado no. Entonces, de ahí es que existe esa diferencia. En lo que son resultados de ejercicios anteriores, acumula también los intereses ganados por las inversiones que es lo que se encuentra actualmente junto con la incorporación de capital en la Caja Única del Estado.

Hasta aquí tenemos, lo que es a mí punto, lo más importante sobre la situación financiera de la institución.

En lo que es ingresos y gastos no voy a profundizar en materia contable para no redundar con la parte presupuestaria. Entonces, le daría la palabra a mi compañero Pablo para que explique lo que son los ingresos y gastos a nivel presupuestario

**M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez:**

Gracias, don Alejandro. Buenos días a todos. Como lo mencionaba don Alejandro, vamos a ver lo que es la información de la ejecución presupuestaria del segundo semestre y la liquidación presupuestaria de todo el 2025, ambas tienen que presentarse a la Contraloría a finales de este mes, y la liquidación tenemos tiempo al 15 de agosto, pero como son temas recurrentes, es mejor verlos todos en una misma sesión.

La primera presentación que se va a proyectar va a ser la de ingresos. Aquí, tenemos el detalle de los ingresos del año, tanto en corrientes como en financiamiento. En ingresos corrientes, tenemos lo que son por venta de servicios que llamamos acreditación y la transferencia que hace el Ministerio de Educación.

En el segundo semestre, tuvimos un total de ₡924.000.000 en ingresos versus los ₡1.028.000.000 del primer semestre, pero aquí tener en cuenta que el primer semestre tuvimos el presupuesto extraordinario, donde ingresamos el superávit del periodo 2024 para proceder con la devolución en ese momento. Tuvimos una ejecución del 99% en cuanto al total de los ingresos presupuestados.

Llamar la atención, en lo que es venta de servicios y los cobros que se hacen por los diferentes procesos de acreditación, tenemos variables que afectan. Primero, los cobros o las tasas están en dólares y como ustedes saben, ha venido una disminución en el tipo de cambio, lo cual afecta la proyección inicial que se hizo. El otro es que, como ustedes mejor que yo saben, hay muchos procesos que mueven de mes, pero tal vez no es que no se presenta, sino mueven de mes de la presentación de algún informe, lo que puede afectar el ingreso presupuestado, pero en realidad de los ₡95.000.000 presupuestados inicialmente tenemos ₡77.000.000 en lo que en realidad no está tan mal. Un 81% considerando esas variables que ya indiqué. De esa venta de servicio, tenemos el detalle de qué fue lo que ingresó y a qué procesos, particularmente. Este es el segundo semestre para que lo tenga en consideración.

No necesariamente, el pago que se recibió por esos procesos fueron evaluados en ese periodo, hay unos ingresos que se hacen en noviembre, diciembre y las evaluaciones proceden en el primer semestre del 2026, pero esto responde a los dineros que ingresaron en ese periodo del segundo semestre.

La distribución porcentual, en realidad es un comportamiento ya histórico. El 95% de nuestros ingresos corresponde a la ley, hay una dependencia casi del 100% de lo que tramita la ley y el 5% por ingresos por venta de servicios generados por estos cobros que se hacen.

En lo que son las partidas de gasto que son las remuneraciones, servicios, materiales y suministros, bienes duraderos y transferencias, tenemos que en el segundo semestre se ejecutaron ₡937.000.000, si ven es un porcentaje muy similar al del primer semestre para un total de ₡1.838.000.000 con una ejecución total del 93%. En la siguiente diapositiva

vemos la distribución de ese gasto, considerando el negocio de la institución tenemos el 63% de remuneraciones, dado que somos una institución de servicios y el 18% para servicios que principalmente, y ahorita lo vamos a ver, corresponde a lo que es pago de honorarios tanto para evaluadores como para procesos de investigación propios de la INDEIN. Esos son los 2 rubros más importantes.

Transferencias corrientes, aquí abarca mucho la transferencia que le hacemos al Consejo Nacional de Rectores por el uso de las instalaciones y demás gastos que se generan por el mismo.

Aquí, tenemos la descomposición de lo que es la partida de remuneraciones, donde principalmente está la ejecución por la partida de remuneraciones básicas, que son los salarios base, tanto del personal nombrado ordinariamente como por servicios especiales. Todos los demás rubros que se determinan en esa partida son remuneraciones eventuales, lo que son dietas o pago de algún tipo de recargos, los incentivos salariales que aplica únicamente para el personal con salario compuesto que ya ha disminuido el porcentaje con relación al total y las contribuciones tanto patronales de la seguridad social como pensiones. Esos son los rubros.

El 50% de lo que se ejecuta en la partida de remuneraciones corresponde a remuneraciones bases, que es el salario base y el salario total de las personas con salario único. El 27% de incentivos y la demás distribución, como pueden ver, aquí llamar la atención que ese 27% en incentivos salariales, ha venido disminuyendo a partir de la aplicación del reglamento de contratación de personal, con salario único y de la contratación de nuevo personal, además de que los salarios están congelados para el personal con salario compuesto, el personal nuevo que ingresa con salario único, entonces ya hay una variación en la distribución porcentual, hay una afectación en el mismo. Entonces, ese porcentaje se ha disminuido.

Este es el desglose de la partida de servicios, como los lo mencioné, la partida de gestión y apoyo, que entre uno de los rubros incluye el pago de lo que son honorarios para evaluadores como investigadores, es la principal partida con una ejecución al segundo semestre de ₡159.000.000 y en total ₡243.000.000.

Las siguientes partidas que tienen mayor ejecución está la de capacitación y protocolo y la de gastos de viajes y transporte.

En el caso de capacitación y protocolo, abarca principalmente lo que son las capacitaciones del personal, así como las actividades de capacitación que el SINAES se organiza hacia el público externo.

En cuanto a los gastos de viaje y transportes, están tiquetes aéreos, honorarios y gastos dentro del país, lo que son medios de transporte, hoteles, viáticos y demás.

En la siguiente diapositiva está la distribución, donde como lo mencioné, el 73% es por la partida de gestión y apoyo, 14% para capacitación y 6%. En realidad, esa es la distribución de la partida de servicios.

No entro en el detalle de las otras partidas, porque el informe se detalla bien, es menor y es casi por rubros únicos, como por ejemplo mencioné el caso de la transferencia que se le hace a CONARE por ₡108.000.000.

Esta distribución la vemos por centro presupuestario que en nuestro caso calza con las Divisiones. Lo que es Dirección Superior con una ejecución del segundo semestre de ₡220.000.000. Aquí, también aparte del personal y los gastos asociados a la dirección, se presupuesta el gasto de dietas y algunos gastos asociados al mantenimiento del Consejo, por decirlo de alguna forma. Investigación y Desarrollo con ₡123.000.000, la DEA con ₡355.000.000, la DSAG con ₡215.000.000 y la Auditoría Interna con ₡23.000.000 para el desglose de ₡991.000.000 para el segundo semestre. Los porcentajes de ejecución, si ustedes ven, en realidad están superiores al 90%.

Aquí, hay temas que afectan la ejecución, por ejemplo, el caso de las remuneraciones, las plazas que no se han contratado que están en todo ese proceso que generan disponibles

presupuestarios, incapacidades y demás, son variables.

En cuanto a la información de la liquidación presupuestaria, voy a tratar de ir muy rápido, porque en realidad es como el total al final. Tenemos, como les dije, el 99% de la ejecución en ingresos eso fue lo que dejamos de recibir según lo presupuestado ₡18.000.000, un porcentaje muy alto y eso está muy bien.

En cuanto al gasto propiamente, la distribución porcentual es el anual. Ahí, se mete la partida del superávit que es el 6% que como ya saben, es producto de la ley es lo que queda al ejecutar la ley, tenemos que devolverlo en el periodo siguiente. Entonces, eso correspondió al periodo 2024, que lo devolvimos en el 2025, primer semestre.

Con los egresos, la ejecución de los ₡1.971.000.000 ejecutamos ₡1.838.000.000, un 93% de la ejecución donde principalmente están las remuneraciones, como ya lo mencioné. Después, servicios y transferencias corrientes.

Este es la liquidación presupuestaria que se presentaría a la Contraloría General de la República, presupuestariamente tuvimos un superávit de ₡114.000.000. Como decía don Alejandro, este monto no calza tal cual, con la contabilidad, pero por los métodos del registro. En lo que es el detalle acumulado, tenemos un efectivo disponible de ₡7.576.000.000 a nivel de presupuesto.

Por último, tenemos una comparación de los porcentajes de ejecución de los periodos anteriores, donde, por ejemplo, en el 2025 ingreso 99% y egreso 93% en el y 2024 tuvimos el 100% y egreso 94%. Como lo pueden ver, se ha mantenido muy estable, exceptuando el 2022 porque tuvimos que hacer una devolución muy grande de un superávit, pero fue por una situación. Los que estaban en ese momento recordarán que fue un dinero que nos dieron de extra que al final por plazos fue imposible ejecutar. Entonces, sí tuvimos una ejecución muy alta. Pero dejando de lado el 2022, en realidad la ejecución tanto ingresos y gastos ha estado muy estable y controlado. De mi parte eso sería, muchas gracias.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muchísimas gracias, don Alejandro y don Pablo. ¿Tenemos alguna consulta o comentario a los compañeros? Don Álvaro.

**Dr. Álvaro Mora Espinoza:**

Sí. Muchas gracias, a los compañeros por el informe tan completo y detallado. Yo solamente tengo una consulta. Con respecto a los ₡7.000.000.000 que pasaron a Caja Única del Estado. ¿Dentro de ese mismo cuadrito hay alguna referencia específica a ese traslado para que no quede como que el SINAES lo tiene, únicamente de cara a la información pública?

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Ahí, toman nota don Alejandro y don Pablo. Don Ronald.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias a don Pablo, don Alejandro y a doña Yorleny por todo el trabajo que han hecho y sobre todo por el esfuerzo para poder sintetizar las presentaciones y de tal manera que podamos entender mejor estos números que son bastante complicados y muy llenos de detalles.

Nada más, me llama la atención el porcentaje de ejecución de gastos, porque si bien es cierto en el año 2022, sí es un porcentaje bastante bajo, 83% entendí, en el siguiente año fue 96% pero ha venido como en una tendencia a disminuir, porque si bien es cierto, son porcentajes que se parecen un poco, pero sí han venido disminuyendo. Se pasó de 96% a 94% y ahora vamos por 93%, ha ido disminuyendo. Eso de alguna manera para una organización pública es uno de los aspectos más importantes a tomar en cuenta en una evaluación, la capacidad que tenga la institución para poder implementar su presupuesto asignado. Notamos eso, si bien es cierto, uno podría pensar que estable, pero ha venido declinando 96%, 94% y ahora vamos por 93%. Ahí la pregunta sería, ¿cuáles son los factores que tenemos que controlar más? Me imagino que hay muchos de esos, por

ejemplo, toda la programación de visitas de pares, etcétera. Pero, me preocupa mucho la capacidad que tengamos para implementar proyectos y tenemos este año un proyecto importante al que se le ha asignado una buena cantidad de presupuesto y sería importante que debamos de prever qué aspectos debemos de cuidar para no ir a afectar la capacidad de ejecución en un proyecto como el de Transformación Digital, en donde estamos apostando una buena cantidad de presupuesto, y que no nos vaya a quedar desfasado en el tiempo y que tengamos después que lamentar de que no fuimos capaces de poder ejecutarlo adecuadamente. Esa sería mi observación. Muchas gracias.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Gracias, don Ronald. Doña María Eugenia.

**Dra. María Eugenia Venegas Renauld:**

Muy buenos días, tanto a don Pablo como a don Alejandro. También, felicitarlos por las felicitaciones que obtuvieron de las que nos hicieron partícipes hace un ratito.

Miren, yo siempre hago una serie de preguntas relacionadas con los riesgos. Si uno se pone a mirar esta presentación que ustedes han hecho y la mira como muy en frío y muy objetivamente, uno puede quedar como satisfecho de que se ha hecho un buen trabajo, muy cuidadoso, sin llegar a situaciones extremas. Sin embargo, las condiciones que se tienen para este año son diferentes. Es decir, yo creo que ese informe ya no se va a poder comparar con los que vengan por muchas razones. Una es porque administrativamente nosotros vamos a tener cambios en cuanto a la presencia ahora de los evaluadores, eso es una variable muy importante que puede afectar diferentes rubros, pero también tenemos situaciones que podrían ser de carácter político que podrían cambiar absolutamente toda la perspectiva que nosotros tenemos del SINAES. Entonces, una de las preguntas que yo siempre hago es ¿cuáles son esos factores de riesgo que se tuvieron en el 2025, dado que los informes son del 2025 y que son importantes de considerar para el 2026? Esa es una primera pregunta.

Otra pregunta que tengo es ¿cuántas personas del SINAES están absorbiendo en incentivos salariales por estar con salario compuesto, casi la mitad del dinero que consumen las remuneraciones básicas? Porque, bueno, ustedes dicen que está bajando, pero es importante ver eso traducido en el detalle de las personas que conforman la organización, porque esta es una organización pequeña y pudimos ver de los datos que ustedes nos dan, que hay una cantidad enorme, casi la mitad o más de la mitad que se va en incentivos salariales.

Después, la tercera pregunta que tengo es, de acuerdo con el cuadrito que presentaron con la distribución de centro de costos, ¿han hecho ustedes algún análisis sobre la equidad en las diferentes unidades de la estructura del SINAES? Digamos, un análisis que estaría vinculado a la jerarquía profesional y laboral de esas unidades. Porque, ver estos datos en el total de la organización, sabiendo que la estructura es muy desigual, a mí me se me antoja conocer esa estructura de costos en esas unidades, porque, por ejemplo, uno ve un altísimo número en los servicios en DSAG respecto al INDEIN, que ya sabemos que es muy chiquitito y luego, respecto a las demás. Entonces, si ustedes se han puesto a pensar en el tema de la equidad financiera, equidad presupuestaria, cómo se comporta esa variable de equidad para entender un poco esa distribución de gastos, de presupuestos, de activos y de todo lo demás en la organización. Nada más por ahora, gracias.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muchas gracias. Quiero, en primer lugar, agradecerle a doña Yoleny, a don Pablo y a don Alejandro, porque no obstante haber sufrido un cambio en el proceso, el trabajo ha continuado y se ha hecho de manera muy adecuada y al punto que los informes que se entregan y los trabajos que se hacen financiero, contable son de reconocimiento externo, y eso nos hace descansar mucho al Consejo y al resto de la organización y confiar en que los dineros están siendo muy adecuadamente manejados. Agradecerles mucho por ese

trabajo y también porque al final del año, cuando hubo el cierre institucional, ustedes permanecieron trabajando porque las demandas de Hacienda así lo requirieron y pues ahora hay que llenar más números, más papeles, que lo diga yo, que me toca firmar un poco más de documentos cada vez que eso que eso sucede.

Además, quería recordar que tal vez no todos los compañeros han estado aquí desde ese tiempo, pero el primer informe de ejecución que yo presencié cuando estuve aquí, que fue el del 2019, hablaba de un 65% de ejecución e imagínese que ahora estamos en el 93%. Creo que el crecimiento que hemos tenido en el equilibrio ingresos contra ejecución ha sido realmente muy significativo y saludable para la institución y ha sido sostenido del 2022 para acá. No obstante, la diferencia que se nota en el 2022 por la entrega del superávit.

Ahora, nada más una consulta y es ¿esos ₡156.000.000 o ₡114.000.000 dependiendo de dónde lo veamos del superávit presente, si es posible precisar a qué se debe? O sea, ¿dónde estuvo la no ejecución? Por si eso implica una oportunidad de mejora en la organización para tratar de impulsar una mejor ejecución, que era un poco también, la forma de ver lo que don Ronald estaba consultando, porque también quisiera saber, don Pablo habló de plazas, pero también yo veo que en el centro de costo de materiales y suministros solo hubo un 39% de ejecución. Entonces, me parece que ahí hubo algo que no funcionó bien, algo pasó en el tema de materiales y suministros que hay que intentar cubrir mejor en el próximo presupuesto.

Lo otro es que, en algún momento, informalmente yo había solicitado, porque no es un acuerdo del Consejo, que se hiciera una proyección para ver cómo estábamos nosotros en el tema de tarifas, porque hace mucho tiempo que no se revisan.

Si las tarifas ustedes consideran que es adecuado, que es un ingreso que podemos mantener y por cuánto lo podemos mantener o si es algo que podríamos modificar en beneficio de los ingresos de la institución, etcétera. Entonces, por ahí las consultas. Cerramos con don Gerardo.

**M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:**

Muchas gracias, doña Lady. Un saludo a don Alejandro y a don Pablo. Muchísimas gracias por el magnífico trabajo. Cuando yo firmaba estos informes eran como 100 páginas, ahora veo que van más de 200 páginas, se triplican en cuestiones de años y el trabajo y el cuidado que hay que tener realmente es muy importante. Un agradecimiento.

Creo que todos sabemos que un presupuesto y su ejecución es la representación numérica del trabajo que se ha realizado, y muchas de las preguntas que nos hacemos ahora son preguntas que tal vez no deban ser respondidas por las personas del área que nos está haciendo el informe, sino que las preguntas deben ser resueltas, deben ser analizadas más bien las situaciones, por quienes conformamos las diferentes instancias a la hora de hacer el trabajo y la capacidad de ejecución que tenemos. Porque la ejecución presupuestaria es un resultado de la ejecución de los proyectos que nosotros tenemos y de los trabajos que se realizan.

Entonces, yo creo que esta información y estas preguntas que se han hecho, todas muy válidas que nos hacemos ahora, pues si bien es cierto, tanto don Pablo como don Alejandro pueden tener una respuesta, yo creo que el análisis más profundo del por qué debe ser analizado en cada una de las áreas, para ver qué es lo que ha sucedido. Vamos a ver, me gustaría ver si la subejecución o este 90% que se da en cuanto a los pagos significa que atendimos menos procesos de los que teníamos presupuestados, además de lo que don Pablo mencionó de afectación por el valor del dólar, por afectaciones de que se traslade un momento a otro, pero yo creo que la pregunta que nosotros debiéramos hacernos es que lo que presupuestamos al inicio se cumplió en cuanto a lo que esperábamos de nuevas presentaciones de carreras etcétera. Eso probablemente nos va a llevar al otro momento. Creo que debemos analizar los números, los números nos dicen qué fue lo que pasó, no nos dicen necesariamente el por qué fue que pasó. Ese análisis, insisto, debemos ampliarlo

y debe hacerse un análisis de cada una de las áreas. La capacidad que tenemos nosotros de ejecución, bueno es una capacidad institucional y lo menciona don Ronald en cuanto a proyectos importantes a los que se les asigna una gran cantidad de dinero, en el caso que él explicó para el año 2026, es uno de los elementos a los que tenemos que ponerle mucha atención, porque si hay un porcentaje bajo de subejecución, va a significar muchos millones de colones por el monto tan alto que se tiene asignado a este trabajo.

Aquí lo hemos hablado, administración de proyectos, planificación de proyectos, seguimiento de los proyectos que nosotros tengamos, los informes que nos presenta la administración trimestralmente, yo creo que son un indicador o serán un indicador de cómo vamos en el momento. Pero, creo que a veces, cómo lo digo, a veces les hacemos las preguntas a las personas equivocadas, les hacemos las preguntas a las personas que nos dicen numéricamente esta es la realidad de la institución, y no le hacemos las preguntas a quienes están encargados de hacer la ejecución, y yo creo que ahí es el cuidado que debemos tener nosotros

Nuevamente, estoy de acuerdo con que la ejecución se ha mantenido. Hubo años de ejecución presupuestaria muy bajos por diferentes razones, y si nos vamos todavía más atrás, cuando nosotros recibíamos la totalidad del dinero que nos llegaba del 0.05% del FEES, la subejecución era tremenda, y ahí la cantidad de dinero que llevamos sin ejecutar durante 15 años o 17 años que estaban en CONARE, había una subejecución, porque nos llegaba muchísimo más dinero el que teníamos capacidad y posibilidad de gastar, y eso también creo que es parte del análisis que se debe hacer.

Lo dejo hasta ahí, agradezco el trabajo. Pero, sí creo que las consultas que estamos haciendo, si bien es importante hacerlas en este momento a don Pablo y a don Alejandro, debemos mantenerlas y también analizarlas a nivel de cada una de las áreas que se encargan de ejecutar los diferentes programas. Gracias.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muchas gracias. Ustedes me indican cómo desean responder.

**M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez:**

Doña Lady, yo inicio y si don Alejandro o doña Yorleny creen pertinente agregar algo, bienvenidos.

Primero, agradecer a don Gerardo el comentario, porque en realidad es muy acertado. Nosotros a veces vemos los números, más a veces las explicaciones no las tenemos con todo el detalle y a veces no debemos saberlas, porque creo que trasciende un poco, pero dicho eso y con el comentario de don Gerardo es importante algunos comentarios.

A la consulta de don Álvaro, recuerde que inicialmente van para tanto Hacienda como para Contraloría y secundariamente se envían al Ministerio de Educación. En el en el caso de la Contraloría, en el informe que ellos solicitan no se detallan dónde están los disponibles la liquidez de la institución, en qué instituciones, bancos o cuál fue ese lugar, pero como parte de los documentos que la Contraloría solicita, se adjunta el informe de contable, donde ya ahí viene el detalle, dónde están todos los dineros, cuáles son los destinos y demás. Y Contabilidad Nacional tiene este informe de primera mano, ahí se detalla muy bien dónde están estos dineros y a qué corresponden, ese informe es muy detallado como para que genere algún tipo de duda.

En cuanto a lo que mencionaba don Ronald, entre la variación y tomando el ejemplo, el año pasado. El año pasado tuvimos una ejecución de ₡1.838.000.000 versus los ₡1.719.000.000 de este año, y aquí lo uno un poco a la consulta a doña Lady y doña María Eugenia. Por ejemplo, en el tema de remuneraciones, este año únicamente lo que no se ejecutó fueron ₡76.000.000, si uno ve el mayor porcentaje de disponible, si uno ve partidas como la materiales y suministros, donde tiene ejecuciones bajísimas, pero si ustedes lo ven en términos absolutos, no representa ni el 1% del total de la institución. Entonces, creo que, si bien, hay que poner atención en adquirir lo que se solicita o lo que se presupuesta, creo

que el caso de materiales y suministros no va a ser significativo en el total. Creo que, más importante aquí es considerar el tema de plazas, ustedes mismos saben cuál es la dinámica que sigue el tema, salidas, incapacidades, procesos de contratación que son largos, etcétera. Ustedes lo conocen mejor que yo.

En el tema de honorarios, que es el otro gran rubro que se ejecuta a nivel presupuestario y que por ende una baja ejecución afecta el total. Ustedes, recuerdan que nosotros nunca presupuestamos el 100% de lo que la DEA presupuesta, esto por conocimiento histórico, ya sabemos que cuando la DEA hace la consulta a las universidades, eso no se ejecuta al 100%, inclusive anda en rangos entre el 75% y el 83%. Esas previsiones, las hemos ido tomando, inclusive el año pasado fue la que la anduvimos más cercano, pero hay otras variables. Bueno, siempre pasa que además de lo que ya consideramos, hay algunos procesos que no se presentan y el año pasado sí nos afectó el tipo de cambio que originalmente estaba presupuestado en rangos de ₡550 y ₡540 colones y al final de año terminamos pagando a ₡500 o menos. Entonces, hay una incidencia y considerando el volumen de pagos que hacemos en dólares, además de lo que la otra partida que, si tiene una ejecución un poquito menor que es la de capital, es otro rubro que también se factura en dólares y tenemos que hacer las derogaciones al tipo de cambio. Entonces, hay una incidencia aquí importante.

Hay factores que ahora nos pueden incidir, vendrá otro gobierno, hay que ver cuál es la directriz. Este gobierno eliminó al SINAES, la aplicación de la regla es un decreto, no quiere decir que el otro gobierno pueda venir y eliminarla. Aquí, el cuidado es ejecutar el presupuesto que tenemos para este año, que como ya lo mencionaron, es un presupuesto que casi que es 1.000.000.000 superior a este presupuesto que estamos presentando el día de hoy. Entonces, ya que nos dieron ese dinero y tenemos la posibilidad aquí el mayor riesgo es no poder ejecutarlo y caer en esa trampa de la normativa de que eliminan ese decreto o lo modifiquen y nos castiguen esa subejecución.

Doña María Eugenia preguntó por la cantidad de funcionarios en régimen de salario compuesto, de las 37 plazas 25 plazas están en ese régimen. Sobre la equidad de divisiones presupuestarias, no hemos hecho un análisis enfocado a eso, pero en términos de dinero uno lo ve, hay particularidades, por ejemplo, lo que recarga a la Dirección Superior, tener ahí el presupuesto del Consejo y puntualmente el pago de dietas, ahí puede sesgar un poco la opinión que se tenga a eso. En el caso, de la DSAG, está la cantidad de personas versus a INDEIN, por ejemplo, es muy superior. Hay muchos procesos o erogaciones de la institución que se cargan directamente a la DSAG, porque es muy difícil hacer las subdivisiones en realidad, por ejemplo, cuánto papel consume cada persona y asignarlo a cada división nos puede llevar a una serie de problemas a nivel del procedimiento de contratación y presupuestario que queremos evitar, hay ciertas variables ahí que afectan o que ese análisis lo sesgan un poco, pero es claro y aquí considerando que remuneraciones es lo que abarcan mayoritariamente el presupuesto, pues la INDEIN tiene 3 personas asignadas, entonces obviamente habrá una menor injerencia en el presupuesto, en el caso de la Auditoría, que es solo don Alfredo hasta el momento. Vamos a ver, si existe, sin embargo, creo que ese análisis y asociándolo a don Gerardo, que debería de verse desde otros niveles. No sé, si don Alejandro ¿quiere agregar algo más?

**Lic. Alejandro Camacho Vargas:**

Si. Yo tengo unos apuntes, rápidamente para no redundar mucho en lo que ya se ha dicho. Don Álvaro, que nos preguntara sobre las inversiones. Efectivamente, todo es de conocimiento de la Contabilidad Nacional, nosotros tratamos de presentar la información lo más clara posible en las notas contables, además de eso, nosotros enviamos todos los meses y solicitados que lo firme doña Lady, que aprovecho para agradecerle. Todos los meses enviamos unos informes de nuestras conciliaciones bancarias, entonces eso es conocimiento que se envía todos los meses a tanto a la Contabilidad Nacional como a la

Contraloría. Entonces, ellos deberían de estar al tanto, si es que revisan esos informes, pero nosotros cumplimos con enviárselas. Ellos deben estar al tanto de todas nuestras cuentas bancarias de lo que tenemos y de las inversiones que manteníamos si fueron liquidadas.

**Dr. Álvaro Mora Espinoza:**

Perdón, don Alejandro. Una pregunta nada más sobre eso, ¿esta aclaración está publicada en la página?

**Lic. Alejandro Camacho Vargas:**

En la página web tenemos toda la información contable.

**Dr. Álvaro Mora Espinoza:**

Ok.

**Lic. Alejandro Camacho Vargas:**

Esos informes de conciliaciones propiamente no están subidos ahí, sólo están subidos los informes, pero si usted quisiera verlos con todo gusto se lo podemos remitir.

**Dr. Álvaro Mora Espinoza:**

No, es como para la transparencia del público que quiera entrar y diga que el SINAES tiene ₡7.000.000.000 y no ha hecho nada, qué sé yo, para que sepan que eso está trasladado a la Caja Única del Estado.

**Lic. Alejandro Camacho Vargas:**

Por supuesto, eso es de conocimiento público, claro.

**Dr. Álvaro Mora Espinoza:**

Ok, perfecto. Gracias.

**Lic. Alejandro Camacho Vargas:**

Don Ronald, nos preguntaba por la ejecución y también doña Lady, que hicieron casi que la misma pregunta ¿que no hemos ejecutado? Como bien, lo mencionaba don Pablo, hay que enfocarnos en las cuentas que tienen mayor materialidad. Tenemos, la cuenta de remuneraciones, la cuenta de compra de bienes y la cuenta del pago a los evaluadores. Son las 3 cuentas que básicamente representa casi que el 70% o el 80% de toda nuestra ejecución. Entonces, en esas 3 cuentas podemos ver que lo que no se ejecutó básicamente fue fueron plazas que se contrataron tarde, porque por la gestión administrativa no se logró por X motivo. Tenemos, la compra de bienes que sí fueron muy afectadas por el tipo de cambio, igual que los proveedores de las evaluaciones, porque normalmente tenemos una gran cantidad de evaluadores internacionales que se le paga en dólares y la baja al tipo de cambio si nos ha afectado mucho en tanto el año anterior como en este. De ahí viene el origen de la caída que mencionaba don Ronald, que ha ido cayendo, aunque sea poquito, ha ido cayendo de 96% a 94% y ahora 93%, pero sí hemos visto una afectación muy grande tanto por las plazas como por el tipo de cambio.

Uno de los comentarios que nos mencionaba doña María Eugenia, tenemos los riesgos. Nosotros, sí realizamos unos comportamientos de riesgos, pero siempre enfocado a nuestra área financiera. Yo, al menos, sí revelo en las notas de los estados financieros riesgos de liquidez, el quedarnos sin dinero, que es un riesgo bajo en este momento porque el MEP ha cumplido esos últimos 3 años con todos los pagos. El MEP no nos ha dado ningún atraso que nos pudiera preocupar y actualmente el gobierno ha tenido unas finanzas bastante sanas y ha logrado bajar la deuda. Entonces, sí tenemos al menos esa proyección de un riesgo bajo. Tenemos riesgos de crédito, nosotros manejamos muy pocos créditos con las instituciones, de hecho, el 95% de nuestros ingresos son las transferencias corrientes. Entonces, los riesgos de crédito no representan mayor materialidad. Los riesgos de mercados, quedarnos sin proveedores, tampoco es un riesgo que nos preocupe y los riesgos de costos igual, es un análisis que tenemos que hacer independiente. Pero, sí mantenemos al menos esa visión y de momento no hay ningún riesgo que al menos desde

nuestra perspectiva y juicio profesional como administración que nos preocupe o que tengamos que revelarles a ustedes.

Como mencionaba en las preguntas de doña Lady, ahí le agradezco por las firmas, porque siempre es muy puntual con nosotros. Ella mencionaba mucho de las tarifas, esto de las tarifas sería como un informe adicional que nosotros como área financiera podríamos hacerles, si recibimos la solicitud de parte de ustedes. Si queremos revisar las tarifas este año, por supuesto que podemos hacerlo e incorporarlo a nuestro plan de trabajo, ya sea para este año, para el siguiente, como una de las metas del PAO el revisar las tarifas.

Aprovecho, el comentario que nos decía don Gerardo. Don Gerardo, mencionaba algo muy importante, que es la ejecución que teníamos como en el 2019 para abajo, teníamos una ejecución casi del 60%. ¿Y esto por qué se daba? Se daba principalmente, porque teníamos más ingresos de lo que teníamos capacidad de gastar. Ahora, tenemos un riesgo importante, y es que tenemos más dinero ahora porque nos liberaron la Regla Fiscal, podríamos incurrir en presupuestar cosas que no tenemos la capacidad de gastar. Entonces, en este año será un año de prueba, efectivamente el panorama es completamente distinto a la comparación del 2025 porque tenemos 1.000.000.000 más para gastar. Entonces, este año va a ser un año de prueba para ver cuál es nuestra capacidad. Posiblemente, nuestra ejecución pueda bajar, pero sí tener el riesgo y la convicción de que para los años siguientes presupuestar únicamente lo que tengamos la capacidad operativa para gastar y no presupuestar por presupuestar por tener el dinero si no lo vamos a utilizar. Esos serían mis comentarios, les agradezco mucho por su tiempo.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muchas gracias, don Alejandro. Doña Yorleny, tenemos una consulta de doña María Eugenia. No sé, si le doy la palabra a doña María Eugenia para que usted cierre la participación con lo que usted nos va a indicar.

**Dra. Yorleny Porras Calvo:**

Sí, claro.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muchas gracias. Doña María Eugenia, adelante.

**Dra. María Eugenia Venegas Renauld:**

Gracias. Yo lo que quería agregar en el marco de los comentarios que se han hecho en relación con la pertinencia o no de ciertas preguntas a las personas que han venido de la DSAG a hacernos esta magnífica descripción, muy didáctica y concreta que tengo que reconocer que para personas que no tenemos una alta formación económica ha resultado muy alentador.

Primero, agradecerles que siempre a la DSAG cuando yo me he acercado a que me den incluso alguna capacitación lo han hecho de muy buena manera. Segundo, porque creo que los diálogos son fundamentales, ustedes tienen la capacidad para decirnos esto no es un tema que nosotros vemos, nos interesa, pero no lo manejamos, por ejemplo, con el Proyecto de Transformación Digital, nosotros no podíamos pensar en esa alternativa cuando estamos buscando eficiencia y eficacia, si no teníamos la posibilidad de saber si existían condiciones financieras para poder hacer las cosas. Y de ahí que, por ejemplo, don Ronald tuvo que irlos a buscar primero para saber si había posibilidades. Entonces, el nivel de proyección que uno pueda hacer en el Consejo o en otras comisiones siempre tiene que estar en forma dialogante con la DSAG, porque son los que manejan la normativa, porque saben con qué contamos, porque pueden ver las capacidades

de pago o no pago, de endeudamiento o no endeudamiento, porque son las personas que llevan eso. Entonces, yo no haría esas diferencias tan tajantes de decir, hacemos las preguntas a la gente equivocada, no. Creo que uno de los cambios transformacionales que para los cuales se apunta el SINAES es a tener una estructura más dialógica, menos segmentada y mucho más propositiva en el sentido de alimentar las inquietudes mutuas y

poder sacar la tarea de una forma mucho más solidaria y comprometida, aunque entiendo que efectivamente aún dentro del mismo Consejo existen las diferencias de formación y de conocimiento que hacen que todos tengamos lecturas distintas.

De nuevo agradecerles, siempre me siento muy satisfecha y agradecer también a doña Yorleny por el trabajo que ha tenido con ustedes y la colaboración que ustedes han tenido para con ella. Gracias.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muchas gracias. Alejandro, de lo que yo estoy pensando en el tema de tarifas un poco es que viene también las evaluaciones institucionales y me parece que eso no lo hemos calculado y saber si también se va a cobrar una tarifa por estas evaluaciones institucionales a las universidades, etcétera, que creo que son cositas nuevas ahí que habrá que asumir en esos cálculos. También, están las otras, no necesariamente para subirlas, puede que sea hasta para bajarlas, si eso también hace que hagamos un manejo más equilibrado de los ingresos.

**Lic. Alejandro Camacho Vargas:**

De acuerdo.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Lo otro, que quería comentar era que este tema que parece niño del 39% solo de ejecución de materiales y suministros, está bien si solo eso se necesitó, pero aquí siempre se corre el riesgo también de que no todas las personas tengan todo lo que necesitan para trabajar en las mejores condiciones y si no se adquirieron los recursos que se debían adquirir por esas cuentas. Entonces, es lo que también hay que vigilar, no necesariamente desde ustedes, porque ustedes lo que hacen son los números, pero sí de quien debió haber ejecutado esos presupuestos. Doña Yorleny.

**Dra. Yorleny Porras Calvo:**

Quiero agradecerle a don Alejandro y a don Pablo, porque han tenido una disposición, una colaboración durante estos meses en las que yo he estado con el recargo y la experiencia de ellos en el puesto y el conocimiento de ellos es fundamental para el trabajo de la DSAG. Es un equipo muy fuerte lo que tiene la DSAG es un equipo de mucho conocimiento y que se puede aprovechar y se puede explotar con mucha más información, mucho más trabajo de informes que podríamos traer de alguna manera que hasta la fecha, en algún momento ellos mismos han dicho, no se han llevado a cabo, sino que se han trabajado como a nivel interno.

En cuanto a lo que nos comenta don Álvaro, recordemos que el traslado de los fondos a Caja Única fue un mandato que se hizo desde el año antepasado, nos vinieron a nosotros a recordar, pero que ha quedado en actas y demás. Entonces, sí ha sido de conocimiento público y es de conocimiento público por el tema de la información de actas, pero expresamente que nosotros incluyamos dentro de no hay un documento en página web. Lo que, sí está en página web es todo lo relacionado con estados financieros y presupuestos, que dicho sea en este momento que tenemos el inicio de la nueva página web actualizada, son los detalles que también estamos revisando, que los informes de auditoría los están terminando de subir, estamos terminando de verificar que todos los informes financieros también estén en completos en página web y demás, porque son detalles que estamos finalizando, por decirlo de alguna manera.

Importantísimo lo de las tarifas. El año pasado en algún momento yo solicité a razón de ustedes que habían hecho la solicitud también de un estudio, pero de tarifas al pago de evaluadores. Sin embargo, con el cambio de las direcciones, el cambio del recargo y demás no se continuó con este estudio, pero si es algo que hay que retomar, ahora que hay cambio de la dirección de la DSAG y de la Dirección Ejecutiva, tomarlo como uno de los referentes para que se pueda llevar a cabo desde la parte de la DSAG, que también debería tener un apoyo ahí con los compañeros de la DEA para que pueda enlazarse con las instituciones

que nos pueden dar o arrojar el estudio de mercado de cómo está a nivel internacional este tipo de tarifas, puesto que nosotros somos el único referente a nivel nacional, el único referente de contexto.

Otra de las cosas que tenemos que recordar, es que los presupuestos que se establecen anualmente se hacen ligados a un Plan Operativo Anual, de acá viene lo que llamamos nosotros el término de equidad, ¿cómo lo funcionamos? De acuerdo con los proyectos que cada una de las divisiones también establece, puede ser que haya muchos proyectos en alguna división y nosotros no podemos cubrir todos esos proyectos porque también tenemos que darles a las demás divisiones. Se trata siempre de trabajar en ese término de equidad y de trabajar con porcentajes históricos que también hemos tenido, el mismo trabajo que hacen los compañeros. De ver los niveles de porcentaje que se asignan a cada división. Este plan operativo, tenemos que llevarlo en una realidad, porque no nos podemos ir, como dijo uno de los compañeros, a pedir presupuesto cuando en realidad tal vez no lo vamos a poder ejecutar. Para este año 2025, por ejemplo, hay uno de los proyectos en el Plan Operativo Anual de la DEA, específicamente, que quedó en un 50% y este proyecto estaba ligado a un presupuesto. Entonces, ahí queda ya una partida súper ejecutada que tal vez no es muy relevante, pero que si viene a cubrir o a ser parte de esos ciento y resto de millones que nos están quedando de superávit. Esto ligado también al tema de remuneraciones, que otro de los elementos a recordar es que, al haber un recargo, el cual no se está pagando tampoco, se elimina la figura de la dirección de la DSAG y estos dineros de remuneraciones de la dirección quedaron acumulados. Hubo un tiempo también en el que la Dirección Ejecutiva tampoco estuvo cubierta, hubo un plazo que no estuvo, que también apoyó un poquito también el tema de remuneraciones y las incapacidades también vienen a ser un tema de que incrementa remuneraciones, porque, aunque nosotros pagamos un porcentaje de subsidio, no es el salario completo de lo que estamos proyectando. Entonces, también esto viene a ser un incremento en los superávits, como digo yo, todo granito cuenta dentro del mar completo de lo que sumó para engrandecer el superávit.

Es muy importante y tengo que recalcarlo, que desde el año 2024 habían tomado la iniciativa de la administración de hacer reuniones mensuales. En estas reuniones mensuales, don Pablo va en el control de seguimiento constante con todas las direcciones, entonces tanto con la Dirección Ejecutiva, con la directora de la DEA, a la de DSAG y de la INDEIN, se le va diciendo "tanto presupuesto nos queda, mire dónde está, fíjese en el plan operativo cuál fue su proyecto, para qué fecha lo estableció, porque ya no estamos trabajando". Incluso, nosotros a final del año tratamos en el último trimestre de ver cómo estamos y tratar de ver verdad dónde llevamos al cumplimiento del 100% de los planes operativos que hemos establecido, porque la otra parte que nutre este presupuesto y que nos lleva a ver el dinero que tiene el SINAES es el costo fijo, y este costo fijo, aunque es fijo, es basado en presupuestos históricos.

Los tipos de cambio, como mencionaron los compañeros, nos vienen a afectar porque hemos calculado a un tipo cambio histórico y este año tuvimos tipos de cambio que no estaban dentro de esos rangos, entonces nos vienen a hacer un movimiento en los flujos. La parte de los gastos variables evidentemente es uno de los ejemplos con respecto a lo que presupuestamos en pagos para los evaluadores externos. Esto es un gasto variable, porque se hace presupuestado directamente con lo que se recoge desde la DEA, en cuanto a lo que van a ser las evaluaciones del año. Sin embargo, si las universidades no presentan estas evaluaciones, como siempre sucede. No se presentan los informes y no se presentan acreditación o demás, pues quedan fondos que van acumulándose y suman dentro del mar del superávit.

Por lo demás, creo que todo lo tomo en cuenta, el tema de tarifas para poder en algún momento hacer un análisis. Y sí, sería importante ahora que está el cambio de la dirección

de la DSAG y la Dirección Ejecutiva, también ver este tema de informes, de análisis de riesgos, análisis de más profundidad en cuanto a lo que se está trabajando a nivel de ejecución presupuestaria.

Por mi parte, tengo que comentarles que a pesar de que la Dirección Ejecutiva, el año pasado hubo un cambio a mitad del año, todas las directoras trabajaron arduamente para tratar de cumplir con los planes operativos y tratar de cubrir con sus presupuestos. Se trató hasta el último momento de hacer ejecución de todo lo que se había proyectado. Sin embargo, siempre va a quedar un porcentaje, si lo vemos históricamente a pesar de los movimientos que se tuvo entre la parte de dirección, que son importantísimos también a la hora de tomar decisiones en la ejecución del 93% es un porcentaje bastante alto y muy alentador, al menos desde mi punto de vista, en cuanto a lo que fueron las operaciones que tuvieron todas las divisiones del SINAES y que se continuó con el trabajo, que esa es la parte más importante, donde hubo voluntad, donde hubo participación de todos para cumplir con estos proyectos. Entonces, el porcentaje sí está bastante significativo, sobre pasamos ese 90%.

En cuanto al último punto, que también me parece importante retomar. El porcentaje que se puso de Proyecto de Transformación Digital para este año es una de las razones por las cuales yo estoy comenzando con los compañeros de TI hacer el informe de los TORS y demás, que le había pedido ayuda a don Ronald también, para que en algún momento lo completáramos en conjunto, porque tenemos que iniciar lo más pronto posible para poder darle movimiento a lo que nos hemos planteado como proyecto en la institución. Entonces, eso es un punto fundamental que, desde este mes de enero, ya estamos trabajando en ese proyecto con el fin de poder cubrir todo el porcentaje que se asignó a este proyecto institucional. Eso sería de mi parte.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muchísimas gracias, doña Yorleny, don Pablo y a don Alejandro. También, recordar un poquito esta alineación de propósitos, porque una de las ideas para mejorar el funcionamiento del REX era precisamente cómo incentivar la participación de más evaluadores, subiendo un poquito los honorarios, para eso necesitábamos una proyección también de ese tema de las tarifas, en este caso, para el pago de los honorarios evaluadores. Entonces, alinear eso que decía don Alejandro de cómo lo ponemos en el PAO, cómo lo asociamos entonces también con el PAO del REX como uno de esos propósitos.

Muchísimas gracias a los compañeros por este informe sano, limpio, que la verdad nos tranquiliza mucho y nos hace confiar mucho en la Dirección de Servicios de Apoyo a la Gestión en general. Y muchísimas gracias también a doña Yorleny por haberla en el camino adoptado y haber tratado de sacar adelante todo este tema. Muy buenos días, compañeros.

**M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez**

Buenos días, gracias.

**Lic. Alejandro Camacho Vargas**

Muchas gracias.

**El M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez y Lic. Alejandro Camacho Vargas, se retiran a las 10:45 a.m.**

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Tenemos una propuesta de acuerdo dentro de los insumos. En los considerandos está todo lo que siempre se incluye para este tema de la presentación de los informes financieros de ejecución y de liquidación, que son todos los referentes financiero-contables que siempre apoyan estos acuerdos. En el acuerdo, viene en tres partes, donde el primero es dar por conocido y aprobar los informes que se nos están presentando y que están alineados con las directrices del Ministerio de Hacienda, el de presupuesto público y luego encomendar a la Presidencia y a la Administración la firma y envío de los informes a la Contraloría General

de la República y a Contabilidad Nacional, que es donde siempre se envían, esto no aparece aquí, pero se envía una copia final al Ministerio de Educación, que lo que hace es un tome nota y ellos lo utilizan para registrar de manera general en su asignación de transferencias. Y viene el último punto que es el acuerdo firme. Eso sería lo que someteríamos acuerdo. Entonces, si ustedes están a favor de este acuerdo, sírvanse manifestarlo, por favor. Muchas gracias.

Viene una nota donde se hace el acuerdo en firme, ya podrían proceder al envío, una vez firmados, al envío donde corresponde. Adelante, don Gerardo.

**M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:**

Muy rápido, es que con respecto al año 2026 ya se hicieron algunos comentarios del presupuesto tan grande y don Alejandro nos hace una llamada de atención importante sobre los montos altos que estamos presupuestando, casi ₡1.000.000.000 más en el presupuesto del año 2026 y la capacidad que tengamos de ejecutarlo.

Me parece que eso es muy importante, creo que un alto porcentaje, no tengo claro cuánto de esos ₡1.000.000.000 está presupuestado para el proyecto de Transformación Digital, me imagino que es un porcentaje alto, y yo creo que ese es el proyecto al que tenemos que ponerle muchísimo más atención durante el año 2026. Debiéramos, me imagino que así es por lo que dijo doña Yorleny ahora que ya el proyecto está claramente definido en cuanto a presupuestos, tener claro ese conocimiento de en qué lo vamos a gastar, y comenzar desde ya a ver la forma en que se estarán ejecutando esos fondos, porque si fallamos en la ejecución, aunque sea en un porcentaje pequeño, desde el punto de vista del monto va a ser muy alto, porque no es un proyecto muy grande. O sea, porcentualmente puede ser bajo, pero realmente en términos absolutos podría ser una cantidad grande. Esa llamada de atención, creo que es muy importante.

Vamos a ver, el motivo de mi reflexión con respecto a las preguntas que hagamos no es porque hagamos las preguntas a la gente equivocada. No, lo que me preocupa es que no hagamos las preguntas a la gente que tiene que resolverlas o que tiene que responderlas. Me parece que, va más bien orientado hacia el otro, el por qué no se han ejecutado los proyectos.

Sería muy interesante ver esto que mencionó doña Yorleny, de que hay proyectos que quedaron con un 50%, con un 30%, con un 70% de ejecución y poder hacer un análisis del ¿por qué? Eso es lo que viene a responder a la pregunta el por qué no se ejecutaron esos fondos, las razones que sean, pero poder tener entonces ese pantallazo de decir ese 7% que no se ejecutó corresponde a esto y esto, además de lo que ya se nos dijo por tipo cambio, entre otras cosas. A mí, me preocupa sobre todo eso en términos de administración, seguimiento, la capacidad de ejecución que nosotros tengamos.

Nada más hago eco las palabras de don Alejandro y sé que es la preocupación de todos, de que este es un año sui generis en donde volvemos a tener mucho dinero, entre comillas, comparado con los años anteriores, y que debemos tener muchísimo cuidado en la presupuestación de esos dineros y en la forma en que los mismos van a ser ejecutados para que no lleguemos al final del año con una subejecución que no esperamos llegar a tener. Gracias.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muchas gracias. Doña Yorleny.

**Dra. Yorleny Porras Calvo:**

Aclarar rápidamente, en realidad sólo fue un proyecto que no se ejecutó, que quedó el 50%, corresponde a la DEA. Nosotros estamos haciendo un informe de la ejecución del PAO del año 2025, pero yo tenía primero que hacer y cerrar la ejecución presupuestaria para poder hacer después la otra parte del informe del Plan Operativo Anual del año anterior, entonces yo se los voy a traer para presentárselos, esperaría verlo la próxima semana con ustedes, donde les muestro cuáles son los proyectos, cuáles se ejecutaron y demás. Y el de los

₡1.000.000.000 más que se presupuestaron, el 20% corresponde al proyecto de Transformación Digital. Estamos hablando de ₡200.000.000, que son los que se están presupuestando en el proyecto de Transformación Digital para este año. Esto fue a solicitud de la misma Comisión de Pertinencia y de los mismos análisis que ustedes habían elaborado en algún momento el porcentaje que se estableció. Acá, no hay un referente histórico, sino que se estableció de acuerdo con lo que considerábamos, podía ser un estudio mercado que se había elaborado.

Los demás dineros que se establecieron son porque al tener visitas presenciales de los pares, estamos hablando de 3 pares por cada proceso que se presente a acreditación y de acuerdo con la proyección que tenemos para este año, esto incrementa en tiquetes, hospedajes, viáticos, de todo. Entonces, acá hay un incremento también en esa cantidad. Esto es una de las razones por las que al poder tener nosotros el levantamiento de la Regla Fiscal, podíamos regresar a la presencialidad de las visitas de acreditación, porque ya teníamos el dinero para optar de inversión a este proyecto de visitas presenciales nuevamente. Lo que nos han tenido en años anteriores ligado a la cantidad de presupuesto que nos habían dado. Entonces, ese es el incremento mayor que se ve para este año. Insisto, está muy ligado incluso a un tema hasta de tipo de cambio, que puede ser que para este 2026 sea más evidente, porque si el tipo de cambio permanece bajando nosotros hacemos las proyecciones a un tipo de cambio específico y este año sí trabajamos más contrataciones con efecto dólares.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muchas gracias. Doña Susan.

**Dra. Susan Francis Salazar:**

Gracias, doña Lady. Quisiera leer la preocupación que nos expone don Gerardo y que también creo que fue un poco también lo que le entendí a doña María Eugenia, en términos de cómo nosotros analizamos las ejecuciones del presupuesto.

Ahora estamos pensando en que el Proyecto de Transformación representa un importante número de recursos, pero también don Alejandro señaló otros llamados de atención. En este momento, el que quiero traer a colación es el número de vacaciones que se están acumulando, este tipo de cuestiones que son de pronto pequeñas, pero que van acumulando y van generando, de alguna manera, una bola de nieve y que van a tener algún impacto posteriormente. En ese sentido, yo sí creo que es importante una analítica de parte, en este caso, de la organización de cómo se están ejecutando los recursos y que ese tipo de prácticas, como por ejemplo acumulación de vacaciones, aunque puede sonar en este momento como una situación menor, de pronto puede generar una bola de nieve que no es conveniente. Esto lo pongo como una instancia de la necesidad que tenemos de reflexionar cuáles son los riesgos y cuáles son esos elementos que no permiten una ejecución, vamos a decirlo así, al 100%, aunque eso probablemente no se dé. Y aunque se diga que es bastante estable, don Alejandro también señaló que este va a ser un año crítico para ver realmente la capacidad que tenemos de ejecución. Eso quiere decir, que hay condiciones para el 2026 que sí están variando no sólo en el ámbito político, sino que, a nivel interno, que sí deberíamos prestarle atención. Gracias.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muchas gracias. Don Ronald.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias, doña Lady. Creo que estoy en parte de acuerdo con la observación que hizo don Gerardo en el sentido de que hay que hacer las preguntas a las personas adecuadas y digo en parte, porque me parece que la pregunta que se le hizo a ellos son personas adecuadas y dieron una perspectiva correcta sobre las causas de por qué podemos tener riesgos con el tema de la ejecución presupuestaria.

Lo dijeron don Alejandro y a mí me pareció que eso nos tiene que poner alertas, tenemos

₡1.000.000.000 asignados de más este año en el presupuesto y si no somos eficientes, y ahí el Consejo tiene un alto nivel de involucramiento, si no somos suficientemente cuidadosos en cómo vamos a controlar el avance de aquellos aspectos que son, llamémoslo, de más en cuanto a lo que tenemos en el presupuesto que no teníamos antes se nos puede ir de control y don Alejandro mencionó muy claro un aspecto que a mí me parece que tenemos que tomar en cuenta.

Tenemos un alto riesgo y el riesgo es que nos han eliminado la aplicación de la Regla Fiscal, nos han liberado ₡1.000.000.000 y esa es una gran oportunidad para la institución y para el Consejo. Eso reviste de una gran responsabilidad sobre cómo lo vamos a monitorear por eso ahí está el tema tan importante de la gestión por proyectos, porque si no, cómo nosotros lo vamos a controlar, nos van a empezar a salir conejos de la chistera que no habíamos tomado en cuenta.

Esto me parece que es importante y creo que la pregunta fue adecuada a las personas adecuadas, pero sí estoy de acuerdo con don Gerardo en el sentido de que la pregunta no puede quedar solo ahí, tenemos que hacer la pregunta también a las personas encargadas de la gestión.

Así que, yo creo que las respuestas que nos dieron nos ponen en alerta y la alerta más importante es el seguimiento del Consejo, que no nos pase como nos ha pasado con el nuevo modelo que nos salieron un montón de conejos al final que ni siquiera sabíamos que existían y brincaron, y al final de cuentas no nos dimos cuenta de que todo eso estaba ahí, pero estaba suelto no estaba amarrado.

Yo llamo la atención sobre el tema de la gestión por proyectos, porque no hay otra manera de poder controlar estas cosas si no está bien diseñado como un proyecto.

Nada más, una reflexión, muchas gracias.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muchas gracias. Quisiera recordar que se vienen cosas nuevas para el SINAES muy importantes. Viene un cambio muy drástico en muchos sentidos, tenemos plazas nuevas, estamos impulsando la transformación digital, tenemos Dirección Ejecutiva nueva con nuevas ideas y tenemos nuevas plazas en distintos en distintos puestos, estamos retomando la evaluación presencial y tenemos otras cosas también en camino todas muy importantes, que están transformando el SINAES desde distintos puntos de vista. Además, la implementación de los nuevos modelos, porque estamos hablando del nuevo modelo ahorita, pero recuerden que también tenemos entre manos el de parauniversitarias, el de posgrados y el de evaluación institucional, todo eso viene nuevo 2026. Entonces, tenemos que ser muy flexibles en mentalidad, pero también muy ordenados en temas de control, como dice don Ronald, que encontrar la mejor estrategia de darle seguimiento a todos estos cambios que si bien le van a cambiar la cara y el cuerpo, en realidad a SINAES. También, es una enorme responsabilidad de la que tendremos que dar cuenta de que esa transformación realmente es para bien. Entonces, hay que hay que saberla controlar. Muchas gracias.

Se conocen los informes: Estados Financieros 2025, Informe de evaluación y ejecución semestral 2025 y Liquidación Presupuestaria 2025.

**CONSIDERANDO QUE:**

1. La Ley 8256, del 17 de mayo del 2002, reconoce al Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES), como órgano adscrito al Consejo Nacional de Rectores, con personería jurídica instrumental propio para la consecución de sus fines. Asimismo, la Ley 8798 del 16 de abril de 2010, fortaleció su financiamiento al disponerle de nuevas fuentes de recursos.
2. Mediante el oficio C-307-2017 del 15 de diciembre del 2017, la Procuraduría General de la República señaló que el SINAES cuenta con personería jurídica instrumental, que le confiere grado máximo de desconcentración del CONARE, razón por la que está en

plena capacidad legal para asumir la administración presupuestaria de los recursos que le son transferidos por el Gobierno de la República en ejecución del artículo 3 de la Ley 8798 y de otros recursos que puede recibir con fundamento en lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 8256. Como resultado de lo anterior, el SINAES administrará su presupuesto en forma independiente del CONARE, a partir del período 2019.

3. El cumplimiento de las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público (N-1- 2012- DCDFOE), emitidas por la Contraloría General de la República por medio de la Resolución R-DC-24-2012 del veintiséis de marzo de dos mil doce, normas 4.3.14, 4.3.15, 4.5.16, 4.3.17, 4.3.18, 4.3.19 y 4.3.20.
4. Por disposición del artículo 24 y 26 del Reglamento del Proceso presupuestario del SINAES es atribución del Consejo Nacional de Acreditación conocer las Evaluaciones Presupuestarias e Informes de Liquidación.
5. Con fundamento en los artículos 90, 91, 93 y 94 de la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, Ley Nº 8131 y su reglamento, así como lo señalado en la Directriz 004-2014 y 0012-2021 de Presentación de Estados Financieros y otra Información contable, emitida por el Ministerio de Hacienda, para todas las instituciones públicas contempladas por la Dirección General de Contabilidad Nacional.

**SE ACUERDA:**

1. Dar por conocido y aprobar los Informes: Estados Financieros con corte al 31 de diciembre del año 2025, Informe de evaluación y ejecución del segundo semestre del año 2025 e Informe de Liquidación Presupuestaria con corte al 31 de diciembre de 2025; en concordancia con las directrices del Ministerio de Hacienda, Normas Técnicas sobre Presupuesto Público Emitidas por la Contraloría General de la República y normativa interna.
2. Encomendar a la Presidencia y a la administración la firma y el envío de los informes a la Contraloría General de la República, y a la Dirección General de Contabilidad Nacional, y a los entes interesados.
3. Acuerdo firme.

Votación unánime.

**La Dra. Yorleny Porras Calvo, se retira a las 11:00 a.m.**

**Se realiza un receso de 11:00 a.m. a 11:06 a.m.**

**Artículo 5. Nombramiento del Revisor del Recurso de Reconsideración del Proceso 173.**

**CONSIDERANDO:**

1. La solicitud de reconsideración presentada por la Universidad Autónoma de Centro América en el oficio R-01-2026, suscrito por el M.Sc. Dennis Bolaños Barrientos, Vicerrector en torno a la decisión de acreditación del Proceso 173, Artículo 11, Sesión celebrada el 25 de noviembre de 2025, acta 1906-2025.
2. La aceptación de la solicitud de reconsideración por parte del Consejo Nacional de Acreditación.
3. La propuesta de candidatos a revisores, cumplen con los criterios establecidos por el SINAES, según la precalificación realizada.

**SE ACUERDA:**

1. Nombrar al Mag. Adrián Coto Portuguéz, de Costa Rica, como revisor de los argumentos del recurso de reconsideración del Proceso 173.
2. Se designan las siguientes suplentes por orden de preeminencia, del revisor de los argumentos del recurso de reconsideración para el Proceso 173:
  - Dr. Josep María Fort Mir de España.
  - Dr. Alberto T. Estévez, de España.
  - Dra. Evangelina Avilés Quevedo, de México.

- Mag. Adriana Fernanda Guevara Paukolas, de Argentina.
  - Mag. Miguel Ángel Balandra, de México.
3. Iniciar los trámites de visa correspondientes para las personas suplentes, en caso de imposibilidad del titular, cuya nacionalidad así lo requiera para el ingreso a Costa Rica.
  4. Este acuerdo se ejecutará en el primer semestre del año 2026.
  5. Acuerdo firme.

Votación unánime.

**Artículo 6. Análisis y Decisión de Acreditación sobre el Proceso 14-15-221-222-223-224.**

Los miembros del Consejo Nacional de Acreditación analizan el Informe de Autoevaluación, el respectivo Compromiso de Mejoramiento y el Informe Final de la Evaluación Externa con la valoración respecto del Compromiso de Mejoramiento, así como la valoración de la carrera sobre el mismo.

**RESULTANDOS:**

1. Que la misión legal del SINAES es acreditar con carácter oficial las instituciones, carreras y programas de educación superior, que cumplan con los requerimientos legales correspondientes, con el fin de garantizar su calidad a la sociedad costarricense.
2. Que, según el procedimiento establecido por el SINAES, las decisiones de acreditación deben garantizar el cumplimiento de los requerimientos de calidad del Manual de Acreditación del SINAES.
3. Que el proceso 14-15-221-222-223-224 presentó el informe de autoevaluación en fecha 18 de agosto de 2025.
4. Que mediante acuerdo CNA-233-2025 de la sesión 1883-2025, el CNA hace designación de los pares externos evaluadores.
5. Que el equipo de pares estuvo conformado por el Dr. Harold Silva Guerra de Colombia, Dra. Laura Esther Jiménez Ferretiz de México, Mag. Ana Isabel Solano Brenes de Costa Rica y Mag. Eduardo Roberto Sosa Mora de Costa Rica.
6. Que el 28 de noviembre de 2025 se remitió el informe final a la Carrera para observaciones. La Carrera presentó su réplica, en la cual aporta evidencia, refutaciones y acciones correctivas respecto de las debilidades señaladas.

**CONSIDERANDO QUE:**

1. La misión del SINAES es fomentar la calidad de la educación superior costarricense y contribuir eficazmente al logro y observancia de los principios de excelencia académica en el quehacer académico de las instituciones costarricenses de educación superior.
2. La carrera ha realizado con responsabilidad los procesos de evaluación interna y externa con resultados que le permiten continuar procesos internos participativos de reflexión y de mejoramiento efectivo de su calidad.
3. La carrera ha alcanzado niveles de calidad, pero que aún no satisface los requisitos para ser oficialmente acreditada.
4. La carrera del Proceso 14-15-221-222-223-224 tiene condiciones para atender en el corto plazo las debilidades que actualmente no permiten referirla como una carrera acreditada.
5. La opción de decisión diferida es una facultad del Consejo Nacional del SINAES, que éste acuerda en casos especiales, como producto de un análisis integral de los resultados de las evaluaciones interna y externa e implica el compromiso formal de la carrera de incorporar efectivamente los elementos de mejora necesarios en un período no mayor a dieciocho meses.

**SE ACUERDA:**

1. Diferir la decisión sobre la condición del Proceso 14-15-221-222-223-224.

2. Indicar a la carrera que esta decisión requiere el compromiso formal de la carrera de demostrar la superación de las debilidades en un período no mayor a dieciocho meses. Cumplido el plazo y lo establecido en la normativa para estos casos el Consejo analizará integralmente el cumplimiento de las condiciones de calidad establecidas por el SINAES para conceder la acreditación oficial y decidirá en definitiva.
3. Comunicar a la carrera que el personal del SINAES, podrá ofrecer acompañamiento durante esta etapa, en la medida que la institución así lo considere oportuno, con el objetivo de consolidar los elementos evaluables de mejora que permitan a la carrera continuar exitosamente su proceso de acreditación.
4. Indicar que, con el fin de que el Consejo Nacional pueda contar con la información pertinente que le permita verificar el cumplimiento de las condiciones de calidad, la carrera debe presentar – en un plazo no mayor a 30 días naturales, a partir de la comunicación de este acuerdo – un “Proyecto Especial de Mejoras (PEM)”.
5. Solicitar a la carrera que, sin perjuicio de los requerimientos de mejora encontrados a lo largo de los procesos de autoevaluación y evaluación externa, el “Proyecto Especial de Mejoras (PEM)” señalado en el párrafo anterior debe incorporar, al menos, las siguientes acciones de mejoramiento que la carrera del Proceso 14-15-221-222-223-224 habrá de realizar en el plazo otorgado.
  - Concretar para la implementación inmediata los planes de estudio con las actualizaciones que han realizado en total congruencia con las recomendaciones de los pares de contar con un marco de los referentes teóricos y epistemológicos que den coherencia interna. Cada plan de estudios deberá presentarse con sus propias particularidades y ajustes conceptuales y operativos, sin olvidar el núcleo común que los agrupa.
  - Diseñar en cada carrera un plan estratégico sólido de logro verificable y cronometrado con sus objetivos y metas claras respecto al desarrollo de la investigación en el plano de la formación de estudiantes y del desarrollo de los docentes.
  - Registrar en cada carrera en una base de datos las participaciones y productos de las actividades de investigación de valor institucional, así como la de extensión según diversas variables como docentes, sus condiciones, temas, participaciones académicas, tipos de producto.
  - Concretar la elaboración y difusión en las comunidades de las carreras de un manual de higiene y seguridad pertinente como garantía del correcto ambiente para el desarrollo de la carrera.
  - Registrar en cada carrera el rendimiento de los tiempos asignados a la atención estudiantil, del personal académico de tiempo completo y medio tiempo que permita visualizar la pertinencia de la distribución de tiempo de los docentes para las necesidades globales de la carrera.
6. Indicar a la carrera que el Informe de Logros del Proyecto Especial de Mejoras (ILPEM), deberá entregarse a más tardar el 27 de julio del año 2028.
7. Indicar a la carrera que en el momento de presentar el Informe del ILPEM, se debe adjuntar una versión actualizada del Compromiso de Mejoramiento preliminar.
8. Notificar a la carrera que, en caso de presentar disconformidad sobre el contenido del presente acuerdo, podrá interponer el recurso de reconsideración dentro del mes calendario siguiente a su comunicado, de conformidad con lo que establece el artículo 5º del Reglamento del Recurso de Reconsideración contra los acuerdos de los procesos de acreditación tomados por el Consejo Nacional de Acreditación SINAES.
9. Agréguese los documentos vistos en esta sesión en el expediente correspondiente a este proceso de acreditación.

Votación unánime.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DOCE HORAS Y DOS MINUTOS DE LA TARDE.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez  
Presidente

Mag. Marchessi Bogantes Fallas  
Coordinadora de la Secretaría del Consejo